



CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

ACUERDO DE CONCEJO N°002-2022-MPLP/CM.



Puquio, 07 de enero del 2022

VISTOS:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 01 de fecha 07 de enero del 2022, en la estación de Pedidos formulado por el Alcalde Luis Alfonso Moya Mora ante la presencia de los Regidores: Benito Delgado Poma, Carlos Atahua Godoy, Iván Navarro Condori, Sandro Ccaico Inca, Yuly Medina Mendivil, Gerardo Fernández Gamboa, Javier Toledo Valencia, Juan Pariona Cuba, y vía plataforma virtual el Regidor Simón Lizarbe Meléndez, y;

Que, en la estación de Pedidos formulado por el Alcalde Luis Alfonso Moya solicita autorización de viaje los días 10 y 11 de enero del año en curso, a la ciudad de Huamanga con el fin de asistir a las instancias del Gobierno Regional y abordar los temas de la construcción del Hospital de Contingencia, los estudios del Proyecto Yaurihuirí, Saneamiento Básico y la gestión de descentralización de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

CONSIDERANDOS:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o normas institucional;

Que, en la estación de Pedidos formulado por el Alcalde Luis Alfonso Moya solicita autorización de viaje los días 10 y 11 de enero del año en curso, a la ciudad de Huamanga con el fin de asistir a las instancias del Gobierno Regional y abordar los temas de la construcción del Hospital de Contingencia, los estudios del Proyecto Yaurihuirí, Saneamiento Básico y la gestión de descentralización de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Que, el pleno del Concejo Municipal luego de un debate y el análisis correspondiente, decidió por **VOTACIÓN MAYORÍA CALIFICADA** (07 votos a favor y 02 abstenciones), **APROBAR** la autorización de viaje al Sr. Alcalde Luis Alfonso Moya Mora los días 10 y 11 de enero del año en curso, a la ciudad de Huamanga con el fin de asistir a las instancias del Gobierno Regional y abordar los temas de la construcción del Hospital de Contingencia, los estudios del Proyecto Yaurihuirí, Saneamiento Básico y la gestión de descentralización de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. Respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la autorización de viaje al Sr. Alcalde Luis Alfonso Moya Mora los días 10 y 11 de enero del año en curso, a la ciudad de Huamanga con el fin de asistir a las instancias del Gobierno Regional y abordar los temas de la construcción del Hospital de Contingencia, los estudios del Proyecto Yaurihuirí, Saneamiento Básico y la gestión de descentralización de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

ARTICULO SEGUNDO. – AUTORIZAR los gastos correspondientes a los viáticos que irrogue el viaje afectando el egreso en la partida presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Informática de la Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio – Ayacucho, la publicación del presente Acuerdo en el portal de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUCANAS - PUQUIO
Luis Alfonso Moya Mora
ALCALDE

